

REVISIÓN CRÍTICA SOBRE ADOPCIONES: UNA CUESTIÓN PENDIENTE PARA EL TRABAJO SOCIAL

A CRITICAL REVIEW OF ADOPTIONS: A PENDING ISSUE FOR SOCIAL WORK

MARÍA-JOSÉ GARCÍA-GÓMEZ
UNIVERSIDAD DE MURCIA. ESPAÑA

RESUMEN

El propósito de este trabajo es reflexionar acerca de los aspectos más relevantes, discutidos e ignorados a nivel internacional y nacional en los procesos de adopción. Con este objetivo se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica, una investigación documental y un análisis crítico sobre textos publicados en cuanto a esta temática desde diferentes perspectivas, con especial interés en la producción literaria desde el Trabajo Social.

El material revisado para la elaboración de este trabajo procede de tres fuentes: 1) la producción científica sobre el tema de las adopciones desde diversas disciplinas (derecho, psicología, medicina, antropología...) con especial profundización en materiales procedentes del Trabajo Social, 2) Internet como fuente de difusión masiva, y 3) materiales españoles impresos destinados a trabajadores de servicios de adopción y a personas interesadas en los procesos de adopción.

Los resultados del análisis nos conducen a la necesidad de incorporar al Trabajo Social, -al igual que a otras disciplinas afines que desempeñan su actividad en servicios de adopción-, un conocimiento y un tratamiento más adecuado de los aspectos culturales de las adopciones.

PALABRAS CLAVES

Adopción nacional, Adopción internacional; Cultura; Trabajo Social; Revisión crítica.

ABSTRACT

The aim of this work is to reflect on the most relevant, discussed and ignored aspects of adoption processes at national and transnational levels. With this goal in mind, a bibliographic revision, a documentary investigation and a critical analysis on published texts related to these themes have been made from several perspectives, with special interest in the literary production from the field of Social Work.

The material revised to elaborate this article comes from three sources: 1) Scientific production about adoptions from various disciplines (Laws, Psychology, Medicine, Anthropology...), with special depth in the case of Social Work, 2) Internet, as a massive diffusion source and 3) Spanish printed texts addressed to adoption-services workers and to people interested in adoption processes.

The results of the analysis lead us to the necessity of adding a more appropriate knowledge and treatment of the cultural aspects of adoptions to Social Work, as well as to other connected disciplines that develop their activity in adoption services.

KEYWORDS

National Adoption; Transnational Adoption; Culture; Social Work; Critical Review.

Recibido: 2011.08.24. Revisado: 2012.01.13. Aceptado: 2012.07.12. Publicado: 2012.12.01.

Correspondencia: M^a José García Gómez. Departamento de Sociología y Política Social. Facultad de Trabajo Social. Edificio 11. Universidad de Murcia. 30100 Campus de Espinardo (Murcia). Tfno (00-34) 868883492. E-mail: mjosegg@um.es

INTRODUCCIÓN

Este trabajo conforma la primera parte de una investigación titulada “Adopción transnacional, cultura y trabajo social: de cómo una supuesta normalidad inhibe la intervención profesional”, aún pendiente de finalizar, que parte de la idea de que el fenómeno social de las adopciones en España podría estar afectado, bajo nuestro punto de vista, por una catalogación errónea de supuesta normalidad, siendo percibido por el colectivo profesional de los trabajadores sociales españoles como poco relevante para su investigación e intervención, así como para la publicación de experiencias relativas a la misma, basándose en la consideración, -equivocada, bajo nuestro punto de vista-, de que no se perciben problemáticas sociales en las adopciones cuando estas implican a adoptados con rasgos fenotípicos diferentes al de la mayoría autóctona.

Con respecto a los supuestos teóricos o hipótesis que se manejan en este trabajo podemos concretarlos en una hipótesis principal que hace referencia a que, a pesar de la magnitud y relevancia mundial y nacional del fenómeno de las adopciones, en España, y más concretamente desde el Trabajo Social, no hay apenas investigaciones ni publicaciones sobre esta temática.

MATERIAL Y MÉTODOS

El material revisado para la elaboración de este trabajo procede de tres fuentes diferenciadas. En primer lugar, la producción científica sobre el tema de las adopciones desde diversas disciplinas (derecho, psicología, medicina, antropología...) con especial profundización en materiales procedentes del Trabajo Social. En segundo lugar, la información disponible en Internet, ya que como dice Marre (2004), las asociaciones de adoptantes son *relaciones esencialmente virtuales (...)* que hacen que, mientras que las sedes físicas de las asociaciones -cuando existen- permanecen casi vacías, las sedes virtuales, listas de distribución y chats mantienen una actividad casi frenética. Por último, la tercera fuente se corresponde con los materiales españoles impresos destinados a trabajadores y a personas interesadas o ya inmersas en un proceso de adopción (publicaciones realizadas por instituciones públicas, Entidades de Adopción Internacional – en adelante, ECAIs –; y publicaciones periódicas).

Las técnicas utilizadas han sido, principalmente, la revisión bibliográfica –comparativa y crítica- y la

investigación y el análisis documental, cuyos resultados son tratados en este trabajo como la evidencia que busca verificar o refutar la hipótesis principal que se sostiene en el mismo. Es sobre estas técnicas acerca de las cuales vamos a hacer algunas anotaciones. Las investigaciones que utilizan este tipo de técnicas pueden ser más útiles para una profesión de lo que a, primera instancia, pudiera parecer. En primer lugar, no sólo nos muestran la relevancia que adjudicamos como colectivo a lo que podría ser un campo de intervención, sino que además nos compara con lo que se hace en otros países y por parte de otros profesionales. En segundo lugar, nos muestran qué dicen otros colegas profesionales sobre lo que es o podría ser la intervención profesional. Y, en tercer lugar, pero no menos importante, nos pueden hacer reflexionar sobre los motivos por los que un colectivo profesional investiga más o menos sobre una temática.

RESULTADOS: ESTADO DE LA CUESTIÓN

INTRODUCCIÓN: UNA VISIÓN PANORÁMICA

La historia de Estados Unidos y Canadá con respecto a las adopciones es larga y experimentada en comparación con el bagaje europeo, -a excepción de los países escandinavos-. Este hecho, entre otros, hace que las investigaciones procedentes de estos países sean mucho más abundantes que la producción europea.

Lo que norteamericanos llaman *domestic transracial adoption* o adopciones nacionales interraciales, -es decir, adopciones que implican que adoptante y adoptado tienen rasgos fenotípicos diferenciados basados en supuestos criterios raciales o étnicos- han estado unidas a los conflictos bélicos en los que Estados Unidos ha participado, directa o indirectamente. De esta forma, algunos autores especifican que en Estados Unidos dieron comienzo en 1948, después de la 2ª Guerra Mundial, con la adopción de menores japoneses y chinos, las cuales fueron seguidas por las adopciones de menores sin familia fruto de las acciones de la Guerra de Corea (1950-1953); y el fomento de la adopción de menores procedentes de comunidades indias y de orfanatos africanos entre 1958 y 1967. Como consecuencia de esto, entre 1960 y 1976, se tuvo constancia de más de doce mil adopciones de menores negros por familias blancas, con respecto a las cuales, fue en la década de los

setenta cuando se encontraron las primeras resistencias por parte de las comunidades étnicas y raciales minoritarias que argumentaban que “la adopción interracial era, en esencia, una forma de genocidio racial y cultural” ya que los niños, al pertenecer a minorías raciales o étnicas, pero ser percibidos y tratados por otros, e incluso ellos a sí mismos, como si fueran miembros de la mayoría cultural (“racialmente blancos y étnicamente europeos”) no desarrollaban las herramientas adecuadas para sobrevivir en una sociedad racista (Lee, 2003; Silverman, 1993). Entre otros, la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales negros (NABSW) pidió en 1972 el final de las adopciones de niños africanos por familias blancas. Esta oposición a las adopciones interraciales fue ratificada por su presidente en 1977 y 1985; y la NABSW, desde 2004, apoya la gestión de entidades de adopción exclusivamente de menores negros hacia familias negras norteamericanas.

Todas estas connotaciones negativas asociadas a las adopciones nacionales interraciales han tenido como consecuencia que miles de estadounidenses y canadienses escogieran y escojan, hoy día también, la adopción transnacional¹ frente a la adopción nacional, ya que la primera no pone dificultades ni cuestiona el hecho de que menores sean adoptados por padres y madres con rasgos étnicos y culturales diferentes, lo que está provocando que miles de menores en Estados Unidos, especialmente pertenecientes a minorías étnicas y raciales, permanezcan internados en centros de protección, sin familias que deseen adoptarles. Algunos autores proponen la necesidad de que la adopción nacional *interracial* sea revisada y tenida en cuenta como una alternativa viable dentro de la adopción nacional (Silverman, 1993).

Si nos centramos en la situación en Europa y, más concretamente, en los Países Escandinavos, podemos ver que en estos, la adopción de niños extranjeros se inició hace aproximadamente cuarenta años, con cerca de 65.000 niños adoptados en la actualidad. De ellos, Suecia tiene el mayor número, con 35.000 adopciones, en segundo lugar está Noruega con 15.000 adopciones, le sigue Dinamarca con 13.000 y en último lugar Finlandia, con el menor número de adoptados internacionalmente. En esta realidad, algunos autores como Hübinette² (2006), en sus investigaciones sobre la adopción transnacional de menores procedentes de Corea en los países nórdicos, mantiene el argumento de que es necesario estudiarlas desde una perspectiva crítica postcolonialista y feminista³, para llegar a com-

prender de una forma holística el origen y la historia de las adopciones transnacionales, su estado actual y el futuro de las mismas. Este autor conecta el establecimiento de un marco institucional en Corea para el desarrollo del “mercado de las adopciones internacionales” con la profesionalización del Trabajo Social y con la burocratización del bienestar social. Sobre este tema, concluye que en Corea, durante más de cincuenta años, la adopción internacional ha sido una máquina de hacer dinero para las agencias de adopción y una manera fácil de evitar el gasto de bienestar social al gobierno coreano; pero lo más importante, ha sido que se ha convertido en un “método brutal” para mantener un sistema rígido de patriarcado en la sociedad coreana, convirtiéndose a su vez en uno de los proyectos más duraderos de la tecnología al servicio del poder para limpiar el país de seres considerados “impuros” o “desechos”.

En Gran Bretaña, Chou y Browne (2008) han estudiado las instituciones residenciales de menores en los países de origen de la adopción transnacional. Concluyen diciendo que la adopción internacional, lejos de disminuir su existencia, lo que hace es aumentarla, con todo lo que esto significa de deterioro en el desarrollo personal y social de los menores institucionalizados.

En el caso español, la tradición histórica de las adopciones ha estado relacionada únicamente con las adopciones nacionales de menores considerados autóctonos (*no interraciales*, como dirían los anglosajones) hasta la década de los ochenta y noventa en que dieron comienzo, con fuerza, las adopciones transnacionales que, en la mayoría de los casos, implicaban la adopción *interracial*. Hace algunos años, cuando las adopciones nacionales estaban muy paralizadas, algunos autores sostuvieron la idea de que, en breve, volverían a resurgir debido a (...) *los casos de adopciones de menores inmigrantes que se quedan en situación de desamparo en el país al que han emigrado con sus padres o en el que han nacido. En España su número está aumentando debido a las situaciones socio-económicas de muchas familias inmigrantes* (Adroher y Berástegui, 2000: 252).

ALGUNAS INVESTIGACIONES RELEVANTES

Silverman (1993) hace una descripción de varios estudios de adopciones *interraciales* (niños indios nativos americanos, coreanos, y africanos adoptados por familias blancas), incluyendo las escalas de medición que utilizaron (Tennessee Self-concept Scale; Family Adaptability and Cohesiveness Scale; Twenty Statements Test (Who am I?); California Test of

Personality, Piers Harris Self-esteem Scale, etc.). La mejora progresiva en Norteamérica de las investigaciones relacionadas con este tipo de adopciones provocó que en 1983 existieran casi una docena de estudios que indicaban que aproximadamente el 75% de los preadolescentes y jóvenes adoptados *interracialmente* tenían buenos ajustes en sus hogares adoptivos, mientras que un 25% informaron que tenían frecuentes problemas de ajuste.

McRoy y Zurcher (1983 citado en Silverman, 1993), evaluaron a treinta familias blancas que habían adoptado a treinta menores negros, comparándolas con treinta familias negras que habían adoptado a treinta menores negros. Las áreas de autoconcepto y de autoestima aparecieron similares en ambos grupos e incluso cuando se comparó con un grupo de control (menores no adoptados). Sin embargo, fue en el área de identidad racial donde las diferencias entre un grupo (adoptados *interraciales*) y otro (adoptados no *interraciales*) fueron más pronunciadas: todos los menores negros adoptados en familias negras se definieron a sí mismos como negros, mientras que de los treinta menores negros adoptados por familias blancas, un 56% se definió a sí mismo como *una mezcla, parte blanca, parte negra*; un 30% se definió como negro y un 10% especificó *que su base o antecedentes eran blancos*. Es importante especificar que del 56% que se definía como *una mezcla*, dos tercios consideraban que la mayoría de la sociedad les percibía como negros. Este estudio indicó que un significativo porcentaje de los adoptados *interraciales* de la muestra estaban indecisos acerca de su identidad y que eso estaba determinado por como los padres deseaban verles a ellos. Los autores del estudio consideraron que los padres y madres adoptantes tenían que ayudar a sus hijos a “percibir de forma realista las relaciones históricas y culturales entre blancos y negros en la sociedad americana”. Con respecto a este tema, las políticas de familia e infancia norteamericana recomendaron, en primer lugar, ubicar a los niños negros con familias blancas sólo después de haber agotado la búsqueda de una familia idónea con miembros negros. Así mismo, incluyeron otras recomendaciones como hacer visitas domiciliarias para explorar la conciencia de las familias sobre “sus propias actitudes como padres en cuanto a la *raza* o a la *etnia*” y asesoramiento pre y postadoptivo.

Silverman realizó junto con Feigelman una investigación entre 1975 y 1981 que tuvo como objetivo profundizar en los aspectos que pueden influir en el mal ajuste que se producía en ese 25% de las

adopciones *interraciales*. Finalmente, concluyeron que la edad en el momento de la adopción era el factor que más influía en un mal ajuste entre adoptado y adoptantes y que (...) *aunque la hostilidad racial también tenía un impacto negativo en el ajuste, retrasar la colocación del menor tenía un efecto mayor*. Según estos autores, otro factor determinante en el comportamiento de los adoptados es la actitud familiar, de forma que se relacionaban puntuaciones altas en el compromiso de los adoptantes hacia la *raza* o grupo étnico de hijos negros, con un mayor orgullo de estos sobre su grupo de origen y, a su vez, con una mayor impresión de sufrir hostilidad por parte de su entorno.

Quellette y Belleau (2001) realizaron en Montreal (Canadá) la investigación denominada *Family and Social Integration of Children Adopted Internationally: A review of the literatura*. Este interesante trabajo hace una revisión bibliográfica de las investigaciones sobre adopciones, escritas en inglés y francés, y publicadas en ciencias sociales y humanas desde 1985 hasta 1997 en quince países diferentes, entre los que no está incluida España.

Estas autoras recuerdan que *sólo raramente los adoptados tienen conocimiento directo de su historia preadoptiva* y comentan el estudio con álbumes de fotos llevado a cabo por Belleau en el que los adoptantes presentan *al país en el que nació el niño* y, a menudo, *interpretan los rasgos físicos y psicológicos específicos de los niños acorde a lo que ellos saben de la cultura y costumbres del país de origen de los niños* (1996 citado en Quellette y Belleau, 2001:105). Se habla de la evocación del destino (“we were meant to meet”), es decir, de los frecuentes comentarios de los adoptantes referidos a un destino compartido, involuntario y predestinado, al estilo de las relaciones biológicas, entre el menor adoptado y sus adoptantes. Esta idea ayudaría a los adoptantes a *convertirse en familia*, incluso antes de que el nuevo miembro llegue. En cuanto a la “identidad étnica” los estudios de Cole (1992 citado en Quellette y Belleau, 2001), muestran que sólo los niños de más de siete años adquieren la capacidad de percibirse en términos de grupo étnico. De igual manera, aclaran la relación entre el desarrollo de la identidad étnica y un variado número de factores, que incluye el significado de la diversidad étnica en la comunidad receptora y el mayor o menor grado de tolerancia de la mayoría frente a otros grupos étnicos. Esta idea se ve fortalecida por el estudio de Trolley (1995 citado en Quellette y Belleau, 2001), que plantea que el objetivo no es promover una identificación con *la*

cultura de origen que es entendida, al margen de los niños, como marginadora o que hace que los menores sean menos americanos. Con respecto a este tema, también comentan el estudio de Paulis (1989, citado en Quелlette y Belleau, 2001), sobre cómo los padres adoptivos se acercaban a la cultura de origen de sus hijos. Esta investigadora analiza un pequeño número de casos de padres adoptivos belgas que perpetuaban estereotipos acerca del país de origen de sus hijos y, sin intención, atribuían su propia visión de la cultura de origen de sus hijos a estos, con lo que conseguían limitar el alcance con el que estos niños echaban raíces en su cultura y sociedad de acogida.

Con respecto a la relación entre la edad de adopción y la identidad cultural o étnica sugieren que la mayoría de estudios coinciden en que, cuanto menor es la edad del niño adoptado, la cuestión étnica o cultural se convierte más en un símbolo que en un factor de influencia real en la dinámica familiar. Sin embargo, si los adoptados son mayores se producen otras situaciones. Otra cuestión relevante es que, apoyándose en los estudios de Cole (1992, citado en Quелlette y Belleau, 2001), concluyen que la implicación de los padres en asociaciones culturales y en grupos de apoyo a la adopción transnacional no está vinculada directamente al desarrollo de la identidad étnica en sus hijos/as. A estas ideas es relevante añadir la investigación de Routhier (1986 citado en Quелlette y Belleau, 2001), que afirma que los menores empiezan a desarrollar un conocimiento “racial” a los tres o cuatro años y que, alrededor de los seis o siete años, todos los niños reconocen las distinciones basadas en el color de la piel.

Las antropólogas Howell y Melhuus han realizado estudios sobre las adopciones transnacionales en Noruega. Para hablar del parentesco ligado a la adopción, Howell utiliza el concepto de *self-conscious kinship*, un *parentesco autoconsciente* donde aparecen conexiones “naturales” que unen a la familia adoptiva y que provocan que raramente los adoptantes piensen que es una cuestión de azar los niños que les son asignados, sino que “(...) elaboran un *pensamiento mágico*” con respecto a ello (Howell y Melhuus, 2002). Howell (2003) sostiene que los menores adoptados no deben ser considerados como tablas rasas al llegar al aeropuerto sino como seres con una mochila personal cuyo peso depende de la edad de la adopción de los menores y del tiempo que han pasado institucionalizados.

La tendencia en Escandinavia y en otros países de Europa es la de insistir en que el conocimiento de

los orígenes biológicos es necesario para un desarrollo personal armónico y que las dudas sobre la identidad afectan claramente a las personas adoptadas transnacionalmente cuando llegan a la edad adulta, siendo un factor que contribuye a la demanda creciente de visitas de retorno a los países de origen (Howell, 2006). Esta autora expone que, paradójicamente, nos encontramos con el *individuo autónomo como un valor dominante en la tradición occidental* que choca frente a la idea de que *al individuo lo han creado otros y estos otros son muy importantes para él*, refiriéndose a la que se entiende que es su cultura de origen y que deberá conocer.

La autora relata como los padres biológicos, cuando abandonan a un hijo, están *desrelacionándolo* y volviéndolo *socialmente desnudo*. Este vacío social posibilita la adopción transnacional, *la convierte en un acto moralmente aceptable tanto para los donantes como para los que reciben*, de manera que la condición de “des-relación” del niño permite al Estado deshacerse de un ciudadano y al nuevo Estado aceptarlo *porque no estará desnudo en su nuevo país; el niño entra perfectamente vestido de relaciones*. Estados, entidades mediadoras y adoptantes no ven la biología como lo más importante, para ellos lo más importante será la nueva sociedad a la que va el niño, *sin embargo, esto es lo que algunos adoptados no pueden aceptar, para ellos la conexión biogenética se convierte en un tabú que ensombrece todas sus relaciones*.

Howell compara los procesos migratorios y las adopciones transnacionales pero, en su opinión, no hay similitud posible, ya que para los emigrantes, el lugar de origen está cargado de significados y de vínculos personales, mientras que los adoptados buscarán un lugar donde no se podrán identificar con nadie ni del que dispondrán, en la mayoría de los casos, de recuerdos.

EL CASO ESPAÑOL

Para reflexionar sobre lo escrito y publicado sobre adopciones en España, nos hemos acercado a esta realidad desde las aportaciones procedentes de diversas disciplinas o perspectivas, sabiendo que no se puede recoger todos los trabajos publicados, pero sí una aproximación a la diversidad de los mismos y a las líneas en las que se ha caminado. Por este motivo, hemos distinguido entre las aportaciones de los textos legales y psicológicos, textos médico/sanitarios, trabajos procedentes de las administraciones públicas, publicaciones periódicas, textos elaborados desde el Trabajo Social; y, en último lugar, aque-

llos trabajos más estrechamente relacionados con perspectivas antropológicas.

LAS ADOPCIONES EN TEXTOS LEGALES Y PSICOLÓGICOS

La adopción transnacional es concebida en España como un fenómeno que *supone que menores residentes en países del tercer mundo o en vías de desarrollo son adoptados por personas residentes en el primer mundo y desplazados con ese motivo* (Adroher y Berástegui, 2000: 252). La visión de las adopciones transnacionales por el derecho internacional, es definida como compleja⁴ o considerada como *uno de los sectores más caóticos y técnicamente más defectuosos del Derecho Internacional Privado español* (Carrillo, 2003), aunque algunos autores han hecho esfuerzos constantes por reunir e interrelacionar la misma (Ocón, 2006).

Junto a este abundante tratamiento legal, algunos profesionales de la psicología (Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005: 33) consideran, refiriéndose a la literatura extranjera, que *la investigación sobre adopción internacional es tan numerosa como repetitiva* para lo cual se pone como ejemplo las frecuentes investigaciones centradas en la comparación de resultados (con respecto al desarrollo y evolución de los menores adoptados) que han usado las mismas pruebas psicológicas en contextos diferenciados. Al leer afirmaciones como esta y ver las propuestas que se hacen como *investigaciones novedosas*⁵ podemos percatarnos de la tendencia a la utilización de perspectivas micro, referidas, en su mayoría, a los sistemas familiares y escolares, sobre los que recaen la mayoría de investigaciones en este tema y cuán lejos están la mayoría de ellas de tener en cuenta la posibilidad de investigar los aspectos sociales, culturales, políticos o económicos en las adopciones.

Este carácter psicologicista de la mayoría de publicaciones realizadas se percibe en las frecuentes descripciones de lo que se concibe como las fases en el proceso de adopción, junto con las previsibles dificultades y sugerencias a las familias adoptantes, donde se pueden incluir cuestiones minoritarias, pero existentes, tales como el hecho de que *las familias que abordan una adopción saben que tendrán que pasar por el psicólogo como un trámite más dentro del proceso* (Rodríguez, 2003: 26-28).

LAS ADOPCIONES EN TEXTOS MÉDICO-SANITARIOS

En este tipo de textos, es frecuente la idea de que toda adopción internacional supone riesgos, por lo que se deben poner todos los medios posibles para

minimizarlos (Oliván, 2011), para lo cual se hace necesario obtener informes médicos *fiabiles* donde la realización de pruebas y emisión de diagnósticos sean acordes a la situación real de los menores examinados por profesionales médicos españoles. En este aspecto, no todos los países actúan de la misma manera ya que, por ejemplo, los países del este y, en especial, en las adopciones realizadas con menores rusos, es habitual encontrar informes con diagnósticos de enfermedades muy graves, que habitualmente no se corresponden con la situación real de salud del menor⁶, al menos, en el grave aspecto que citan. De hecho, algunos manuales de reconocido prestigio en la comunidad científico-médica inciden en que *los niños adoptados tienen más probabilidades de desarrollar trastornos de conducta, problemas con abuso de sustancias y rasgos de personalidad antisocial. No está claro si éstos son consecuencia del proceso de adopción o si los padres que ceden a sus hijos en adopción tienen más probabilidades de transmitirles una predisposición genética en forma de esas conductas* (Sadock y Sadock, 2009: 48).

LAS ADOPCIONES EN TEXTOS EDITADOS POR ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

En España, la adopción de menores no es un hecho aislado y privado entre particulares, sino que es el resultado de un proceso burocrático, largo y contextualizado en la esfera de lo público y, en ocasiones, también en lo privado, donde las entidades mediadoras y administraciones de origen -las foráneas- y las de recepción -las autóctonas, en nuestro caso- controlan y supervisan el trámite de adopción en su totalidad y el Estado, a su vez, contribuye al supuesto mantenimiento de la legalidad y a su sostenimiento. Como consecuencia de estas ideas, resulta de gran interés revisar las publicaciones editadas o apoyadas por entidades públicas.

En este sentido, podemos decir que la mayoría de materiales publicados en España entre el año 2000 y 2010 reflejan un discurso oficial que sostiene la idea de la adopción nacional como un proceso poco probable y muy alargado en el tiempo debido a la *mejora en el sistema de protección tanto del menor como de las familias* (Generalitat Valenciana - Consellería de Bienestar Social, 2001: 37) o a la existencia de *menores en situación de ser adoptados que por sus características especiales* [eufemismo que hace alusión a niños/as con deficiencias, de etnia gitana, mayores y/o con varios hermanos susceptibles de ser adoptados], *su necesidad de integrarse en una familia no está siendo atendida* (p. 38), pero que están siendo tute-

lados por la administración. Otro ejemplo de esto puede encontrarse en textos que, refiriéndose a la adopción nacional, dicen que *hay también niños y niñas pequeños sin especiales problemas, pero su número es muy reducido y en estos momentos no es posible solicitar su adopción, ya que con las solicitudes pendientes hay número suficiente para atender la demanda de este tipo de adopciones durante un número de años suficiente* (Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2004: 10). Esta idea aparece ligada a otra que nos habla de un sistema de bienestar español que supuestamente protege y contribuye a que *nuestros* menores no sean separados de sus familias de origen y que, en otros países carentes de *desarrollo*, no se ha alcanzado, siendo precisamente este aspecto el que legitima la adopción transnacional en esos países.

Son abundantes las investigaciones sobre perfiles psicosociales de las familias solicitantes de adopción (Generalitat Valenciana - Conselleria de Bienestar Social, 2001, 2003a; Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005); escasas las que profundizan en las motivaciones para el proceso de adopción, quedándose relegada a unas pocas hojas en extensos manuales sobre el tema (Generalitat Valenciana - Conselleria de Bienestar Social, 2001: 222-229; Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005: 89-91); y mínimas, por no decir inexistentes, las que se centran en la construcción del imaginario colectivo y su relación con estereotipos, prejuicios, exclusión social o medios de comunicación. Es sobre el tema de los estereotipos donde además podemos encontrarnos que algunos textos apoyados por las administraciones públicas asocian a los menores adoptados transnacionalmente a características exóticas y generalizadas (esencialistas) en su país de origen⁷.

A pesar de lo expuesto, hay casos admirables de materiales editados por administraciones públicas. Aquí nombraremos únicamente el ejemplo de la Comunidad de Madrid, que en 2007 publicó la guía *Adopción internacional: una guía para ayudar y orientar a las personas que están pensando en adoptar un niño en el extranjero*. Este documento es un ejemplo de claridad en la exposición del tema, de tal manera, que nombra y escribe acerca de cuestiones poco frecuentes en otros textos, tales como lo que hay que pagar y lo que no, o cosas que pueden pasar y no estaban previstas. También recuerda que la adopción es “para siempre” y plantea las adopciones transnacionales como algo que sería deseable que no existiera gracias a que los problemas de la infancia pudieran resolverse allí donde se producen, manifestando además una tendencia a apoyar la adopción

nacional frente a la transnacional⁸. Otro aspecto que explicita son las dos actitudes que pueden influir negativamente en el desarrollo e integración del menor: por un lado, el rechazo de las diferencias y, por otro lado, la insistencia en las mismas. Este manual percibe negatividad en la insistencia en las diferencias, cuando esta viene a ser la tónica general en la mayoría de textos españoles que tratan el tema de las adopciones.

LAS ADOPCIONES EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS DE AMPLIA DIFUSIÓN

La lectura de artículos científicos relacionados con el tema de la adopción transnacional se ha simultaneado con la lectura y el análisis de publicaciones periódicas, principalmente revistas de amplia difusión en España. En este tipo de publicaciones, las aportaciones más numerosas proceden de trabajadores de entidades intermediarias, de asociaciones, de adoptantes y de solicitantes de adopción. En cuanto a los temas más habituales, siguiendo una línea práctica, son abundantes los temas de tipo burocrático/legal/administrativo; los referidos a los *procesos de revelación* de la condición de adoptado/a; los referidos a los factores que influyen en la adaptación familiar; las temáticas de salud y, lo que es más abundante aún, multitud de experiencias de adopción cargadas de emoción con un desenlace feliz, en la casi totalidad de los casos. Es llamativo el hecho de que las experiencias con final no tan feliz no tengan cabida en este tipo de publicaciones. Muchas de estas publicaciones están disponibles en entidades mediadoras, asociaciones e, incluso, en las dependencias de las administraciones públicas.

La gran mayoría de estas publicaciones son de edición en papel, aunque algunas de ellas presentan pequeños avances y las imágenes de sus portadas a través de Internet. Realizamos una pequeña investigación documental teniendo como corpus la publicación “Niños de hoy”, que cuenta con 41 números editados desde su nacimiento hasta agosto de 2010. Concretamente, nos centramos en las portadas de todos sus números, publicadas a través de Internet. Después de un análisis exhaustivo, llama la atención que aproximadamente el 90% de las mismas muestra a niños de aproximadamente entre uno y cuatro años de edad y el 10% restante son niños de entre cinco y nueve años. Estos niños aparecen, en la mayoría de las ocasiones, sonrientes, sin ninguna dificultad aparente y muy bien vestidos, lo que concuerda con los anuncios de marcas y tiendas de moda que se intercalan entre los reportajes específicos de adop-

ción. A partir del análisis de las imágenes de estas portadas, elaboramos dos reflexiones:

Una primera reflexión, hace referencia a que la imagen que se ofrece sobre los menores procedentes de las adopciones transnacionales, es presentada como una imagen extremadamente positiva si la comparamos con la ofrecida por otro tipo de textos como, por ejemplo, los textos de tipo sanitario. Así, los problemas leves que se describen en estas revistas no concuerdan con las importantes problemáticas de salud que aparecen descritas en las guías pediátricas.

Una segunda reflexión, hace referencia a la imagen de los adoptados, continuamente utilizada, como menores de uno a cuatro años, que viene a servir de reclamo y a sustentar el deseo de los adoptantes de tener por hijos a niños y niñas de corta edad, a ser posible bebés. Esta imagen pudiera reconfortar, en cierta medida, los frecuentes –aunque no en todos los casos– problemas de infertilidad previos a la adopción; pero tiene como efecto negativo en el proceso de adopción el hecho de que, ni solicitantes de adopción ni profesionales, se planteen que los niños negros o con rasgos orientales, por poner sólo un ejemplo, también crecen hasta convertirse en adultos y entonces es otra situación social la que puede vivenciarse (García-Gómez, 2009).

LAS ADOPCIONES EN TEXTOS ELABORADOS DESDE EL TRABAJO SOCIAL

¿Cuál es el papel otorgado por el Trabajo Social al fenómeno de las adopciones en España? Para reflexionar sobre este tema, decidimos realizar una revisión bibliográfica en revistas de Trabajo social que, al menos, tuvieran una antigüedad de 10 años⁹ en el año 2010 y que incluyeran las palabras “adopción”, “adopciones” o “adoptivo” en el título, -en el sentido de formalizar una relación de parentesco con un menor de edad-, desechando otros significados al ubicar la palabra en su contexto lingüístico y de significado. El motivo de escoger una búsqueda a través del título, y no otros criterios, -como por ejemplo, las palabras clave-, fue la necesidad de tener en cuenta que los artículos con más antigüedad no siempre contaban con este tipo de estructura de artículo que, en estos momentos, está tan extendido en la comunidad científica. Lo que sí era común a todos, independientemente de la fecha y de las normas de publicación de la revista, era la necesidad de contener un título. También fue requisito que estas revistas especializadas de Trabajo Social españolas tuvieran difusión en Internet o, al menos, que apa-

recieran los sumarios de éstas en la Web. Esta búsqueda inicial dio como resultado nueve revistas especializadas de trabajo social sobre las que se centró el análisis posterior. Nuestro objetivo, dentro de los sumarios de cada una de estas revistas, fue localizar todos los artículos publicados que cumplieran los requisitos para, después, reflexionar sobre los aspectos concretos acerca de los cuales se escribía.

En esta investigación documental, quisimos tener en cuenta también qué profesión desempeñaba la persona que escribía el artículo, en especial, porque escribir en revistas de trabajo social no implica que se haga desde el trabajo social, como así descubrimos al revisar los diferentes artículos y sus autores. A continuación, haremos referencia a los aspectos más significativos de los artículos encontrados:

La *Revista de Trabajo Social* publica una recensión de un libro escrito por adoptantes (2004) y cinco artículos sobre adopciones (1988, 1993, dos en 1996 y 2001) desde el inicio de su actividad en 1968 hasta el 2010.

En 1988, Segura publica un artículo, hoy comprensiblemente desfasado, sobre la Ley 21/1987 y sus efectos sobre la protección de los menores. El trabajador social Triseliotis (1993), escribe un formidable artículo sobre la adopción abierta, ampliamente utilizada en países como Nueva Zelanda o Estados Unidos, aunque no en España. Con posterioridad, Mateo (1996) publica un artículo sobre *La adopción en Bolivia*. En 1996 también, la propia Junta de Gobierno del Colegio de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña hace una valoración en torno al proceso normativo y regulador de las adopciones en Cataluña, artículo que en la actualidad se encuentra muy desfasado debido a que la creación de normativa sobre adopción transnacional en España se ha producido con posterioridad a la fecha de publicación de este artículo. Para finalizar, en 2001, un grupo de profesionales (psicólogos y trabajadores sociales) escriben su experiencia con el turno de intervención profesional para las adopciones (Baeza, Aida y otros, 2001)

La *Revista Servicios Sociales y Política Social* publica tres artículos sobre adopciones (en 1988, en 2002 y en 2003) desde el comienzo de su revista, en 1984, hasta el 2010.

En 1988, Renau publica un artículo titulado *La protección de menores y la nueva ley de adopción, según la directora general de protección jurídica del menor*. Con posterioridad, el trabajador social Ocón (2002a) publica *Un recorrido por la adopción internacional*, artículo que muestra una visión histórica

y bastante global de las adopciones internacionales, a la vez que reflexiona sobre el papel de las agencias de adopción internacional y de la situación concreta en España. Merece la pena destacar el tercer artículo, *La adopción internacional desde la intervención interdisciplinar: valoración psicosocial*, donde Pando y García (2003), trabajadora social y psicólogo respectivamente, desmenuzan las técnicas e instrumentos utilizadas por trabajadores sociales y psicólogos en los procesos de adopción.

Documentos de Trabajo Social no publica ningún artículo sobre adopciones entre 1994 y 2010.

Portularia: Revista de Trabajo Social, de la Universidad de Huelva, publica dos artículos sobre adopciones desde el comienzo de su actividad en 2001 hasta el año 2010.

El primer artículo, titulado *Características de los niños y niñas procedentes de adopciones internacionales: historia previa y nivel de desarrollo*, está escrito por los psicólogos Sánchez-Sandoval, Palacios y León (2004). En él se analizan datos estatales procedentes de un estudio con aproximadamente 200 familias que realizaron adopciones de niños y niñas oriundos de otros países. El segundo artículo, titulado *Adopción y parejas de hecho* y escrito por Abolafio y Rubio (2004), reflexiona sobre la regulación jurídica en torno a las parejas de hecho que adoptan, y más concretamente sobre las parejas homosexuales.

BITS (Boletín Informativo de Trabajo Social) no publica ningún artículo sobre adopciones en sus trece números editados entre 2002 y 2010.

Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social, de la Universidad de Alicante, publica entre 1987 y 2010 un solo artículo, escrito por Rosser (2009) y titulado *Reflexiones acerca del proceso psico-social de valoración de idoneidad para la adopción de menores en la Comunidad Valenciana*. En este artículo la autora, psicóloga de profesión, analiza los criterios técnicos y legales que sustentan la valoración psico-social de las familias adoptantes, haciendo especial hincapié en la necesidad de formación de las personas solicitantes de adopción que, bajo su punto de vista, favorece el éxito en los procesos adoptivos.

Cuadernos de Trabajo Social, revista de la Universidad Complutense de Madrid, publica entre 1987 y 2010 un total de dos artículos referidos a las adopciones de menores. El primero de ellos, escrito por Gómez (1988), se titula *El Trabajo Social en la adopción*. Este artículo podríamos considerarlo hoy como los comienzos del Trabajo Social en la intervención en adopciones por parte de las entidades públicas. En él, Gómez reflexiona sobre los importantes cambios

legislativos acontecidos y la importancia del informe social en los procesos de valoración de idoneidad. El segundo artículo, escrito por el trabajador social Ocón (2002b), -curiosamente en un especial dedicado a la inmigración-, llevaba por título *Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales*. En este artículo, el autor pone de manifiesto la escasez de investigaciones sobre las adopciones desde las ciencias sociales y entra en la reflexión sobre la adopción por parte de parejas homosexuales, creando finalmente un texto en el que da la impresión, bajo nuestro punto de vista, que se decanta por la adopción, preferentemente, de menores con discapacidad y de menores conscientes de su orientación homosexual.

Trabajo Social y Salud, editada por la Asociación Española de Trabajo Social y Salud, no publica ningún artículo sobre adopciones en sus treinta y seis números editados entre 1998 y 2010 (aunque la revista tiene sus orígenes en 1987, sólo hemos revisado los sumarios desde el año 1998, fecha en la que se recogen los mismos a través de Web). Este dato resulta especialmente curioso si lo comparamos con la producción literaria de sus compañeros de equipo en atención sanitaria, en especial, del colectivo médico.

Trabajo Social Hoy, revista editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid, publica entre los años 2004 y 2009 un total de cuatro artículos referidos a los procesos de adopción de menores en España (aunque la revista tiene sus comienzos en 1993, los sumarios en versión electrónica sólo están disponibles desde el año 2004).

El primer artículo que aparece es el escrito por García en 2004 y lleva por título *Realización de estudio de caso de solicitantes de adopción internacional*. En este artículo, el autor refleja el funcionamiento del TIPAI en Madrid, la labor que desempeña un trabajador social en el mismo, así como las técnicas e instrumentos que utiliza. Queremos hacer mención expresa a un párrafo del mismo que nos ha parecido necesario entresacar y sobre el que volveremos al hablar de la perspectiva antropológica en las adopciones. Nos referimos a cuando, al definir las *Características del menor que desean adoptar*, García expone en su informe que las personas valoradas (...) consideran importante que el menor conozca su condición de adoptado y sus orígenes y su cultura que pretenden transmitirle de acuerdo a su nivel madurativo. Como ya se ha visto, ese pretender transmitir la cultura, sin saber a qué hacemos referencia exac-

tamente, forma parte de los peligros actuales de la intervención profesional de muchas disciplinas en los procesos de adopción, entre las que se encuentra la del Trabajo Social.

El segundo, tercer y cuarto artículos publicados pertenecen al año 2008. En el segundo artículo, escrito por Romero (2008), y que lleva por título *Adopción internacional: la elección del país durante el proceso de valoración previo a la idoneidad*, aparece una necesidad no formulada hasta el momento y que se corresponde con la *capacidad como padres para la integración de dicho menor a nuestro medio familiar y social*. El tercer artículo, escrito por Quevedo (2008), y titulado *II Jornadas. El informe social de valoración y la idoneidad para la adopción*, describe la gestión del proceso de las adopciones internacionales en la Comunidad de Madrid. El cuarto y último artículo, escrito por Leiva, Cabrera y González (2008), fue publicado bajo el título de *Y mi hijo adoptivo se hizo grande. Consecuencias de la adopción internacional*. En este artículo, los autores (una trabajadora social y dos estudiantes de antropología) exponen varias ideas: en primer lugar, la conexión entre las adopciones internacionales y los propios mercados económicos; en segundo lugar, la necesidad de que las adopciones internacionales sean estudiadas desde la perspectiva de las ciencias sociales, y más concretamente desde la antropología; y, en tercer lugar, las terribles consecuencias de las adopciones internacionales cuando los menores son “extraídos” de un sistema social y depositados en otro. Como hemos visto con anterioridad, para otros autores, el problema no está en la “extracción” de un menor de un sistema que le ha desprovisto de relaciones sociales normalizadas, sino en la introducción de un menor fenotípicamente diferente en un sistema social al que él sí se sentirá vinculado y perteneciente, pero en el que, por el contrario, muy pocas veces a lo largo de su vida se le hará sentir así.

LAS ADOPCIONES EN TEXTOS ELABORADOS DESDE LA AN-TROPOLOGÍA

Son muchos los autores que insisten en la relación que necesariamente debe establecerse entre el trabajo social y la antropología (Montes del Castillo, 2000). Por este motivo, se hace necesario reflejar algunos estudios procedentes de la antropología cuyas conclusiones, bajo nuestro punto de vista, deben ser tenidas en cuenta por el trabajo social.

Khabibullina (2007, 2008) ha estudiado la parte del proceso de adopción transnacional en el país de origen del menor, concretamente, las imágenes

culturales o estereotipos sobre los menores huérfanos y adoptados en Rusia a través de la adopción nacional y transnacional. En su opinión, en la adopción transnacional, los contextos particulares de los países de origen necesitan ser investigados para conocer el punto de vista que hay en el país de origen y la interconexión entre este y el punto de vista del país receptor. Khabibullina diferencia entre dos definiciones de adopción internacional: la primera, es la que utilizan los medios de comunicación de los “países de destino” para hacer sentir bien a los padres adoptivos, definida por ella misma como post colonialista, que presenta a “un niño víctima, que está muriendo de hambre, y esperando que le salven”; la segunda definición, utilizada también por los medios de comunicación pero ahora del “país emisor” que ven a los niños rusos que salen en adopción como una “pérdida de patrimonio genético”. Esta última definición choca con los discursos aportados por los trabajadores sociales e intermediarios rusos donde, según ella, los niños de orfanatos son definidos como “hijos de alcohólicos” con “mala herencia” que ellos mismos no adoptarían.

Charro y Jociles (2008), Marre (2005) y Marre y Gaggiotti (2008) han investigado utilizando como una importante fuente de información Internet, donde han realizado, fundamentalmente, análisis de contenido sobre los comentarios de los participantes (personas interesadas, solicitantes de adopción y adoptantes, mayormente) depositados en los foros de comunicación. Charro y Jociles han estudiado también los procesos socio-educativos, -obligatorios y previos a la valoración de idoneidad-, llevados a cabo en la fase de formación que se ofrece en algunas comunidades autónomas concretas. Las autoras consideran que en esos contextos formativos, *los expertos no delimitan claramente los conceptos de raza y cultura de origen. De manera que ésta (la cultura de origen) se plantea a veces de forma biologizante, como un elemento cuya impronta en la vida de los niños, por muy temprana que haya sido la edad en que han sido adoptados, se presenta como ineludible.*

Marre contribuye a la investigación sobre los procesos de adopción transnacional con varios trabajos. Un primer trabajo sobre la sociedad virtual de los adoptantes (2004) y otros artículos que, con posterioridad, recalcan la importancia de las asociaciones de adoptantes y solicitantes de adopción como una forma de validar sus experiencias y la importancia de Internet en la fuerza social que han adquirido estos grupos para hacer llegar su voz a las administraciones públicas y entidades mediadoras. Posterior-

mente a estos trabajos, Marre tiene la influencia de Howell al iniciarse los contactos entre la Universidad de Oslo (Noruega) y la Universidad Autónoma de Barcelona. Así se inicia una serie de trabajos en inglés (Marre, 2005; Marre y Gaggiotti, 2008) en los que la antropóloga catalana se inicia en el análisis de los aspectos culturales en las familias adoptantes. En estos trabajos, aparece de forma recurrente en los padres entrevistados el tema de mantener la “cultura de origen” de los hijos adoptados transnacionalmente; aunque es un concepto muy poco claro para los mismos. Marre (2005) y Charro y Jociles (2008) coinciden en que el esfuerzo de mantener la “cultura de origen”, como un aspecto importante de la futura identidad del menor, procede de los propios profesionales que trabajan en los procesos de adopción.

En un plano totalmente opuesto, San Román (2006) trata temas como cultura, *raza* o diferencias culturales de una forma clara y práctica con el objetivo de ayudar a otras familias adoptivas. La autora insiste en la importancia del “factor racial” en la identidad de las personas adoptadas; *aunque el término raza haya caído hoy en desuso y el discurso más extendido en nuestra sociedad se centre en las diferencias culturales*. Ello lleva a las familias a pensar -al menos durante un tiempo- que sus hijos no tendrán serias dificultades para integrarse en la sociedad. Según la autora, en España se ignoran los retos específicos de las familias “multirraciales” y de las adopciones “interraciales”. A diferencia de lo que ocurre en Canadá o en los Estados Unidos, no existe una corriente contra las adopciones “interraciales”, sino más bien un olvido de esa cuestión. Tanto las familias solicitantes de una adopción “interracial” como los profesionales encargados de su formación carecen de referencias directas sobre lo que significa adoptar a un hijo de otra *raza* o vivir en una sociedad predominantemente blanca perteneciendo a una minoría de origen no caucásico. Y todo ello se traduce en una escasa -cuando no nula- preparación para las dificultades que ello puede conllevar.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

1. Una primera conclusión hace referencia a que la mayoría de investigaciones en España sobre adopciones han sido realizadas en grupos de investigación pertenecientes a universidades españolas (Ana Berástegui y Salomé Adroher en la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid; Jesús Palacios en la Universidad de Sevilla, como más destacables), donde los aspectos investigados han sido, funda-

mentalmente, y por este orden, de tipo psicológico -especialmente sobre la valoración de idoneidad y adaptación familiar- y de tipo legal.

2. En segundo lugar, en cuanto al tratamiento de los aspectos culturales y sociales de las adopciones en España, podemos decir que este dio comienzo, aproximadamente, en el año 2006 de la mano de los antropólogos Diana Marre y Joan Bestard influenciados por los contactos e investigaciones de la también antropóloga Signe Howell (Noruega). Asimismo, han sido muy relevantes las aportaciones de Khabibullina, en la Universidad de Barcelona. Finalmente, podríamos decir que, hasta ese momento, la bibliografía española se caracterizaba por un inexistente o mínimo planteamiento de *los aspectos culturales* y sociales en las adopciones transnacionales. Por otro lado, cuando este se ha producido, curiosamente casi exclusivamente en literatura escrita por profesionales de la psicología, ha sido habitual encontrar el tratamiento de *lo cultural* como algo *casi estático* que podía ser transportado a donde quiera que vaya el ser que la adquirió con su nacimiento, además de condicionar sus futuras relaciones personales y la posibilidad de una *doble identidad problemática*.

3. En tercer lugar, y si reflexionamos sobre el tratamiento de las adopciones por parte de algunas disciplinas, podemos concluir que, mientras que disciplinas como la Psicología han tenido claro, desde el comienzo de las adopciones en España, la importancia de la aportación de su especialidad a la comprensión e intervención en las mismas, otras disciplinas, como el Trabajo Social, todavía no se han percatado de ello. Todo ello, a pesar de que Mary Richmond, -ya en 1917 (p.141)-, puntualizara, con respecto a los seguimientos postadoptivos, y hablando de las instituciones de Pittsburg, que “(...) cada vez que ha entregado en adopción a un niño sin efectuar un completo estudio de la familia de acogida y sin una supervisión posterior de la adopción, se ha arriesgado a echar por tierra todos los esfuerzos realizados para ayudarle”. De esta forma y, por ejemplificar esta situación, podemos decir que la revisión bibliográfica de nueve revistas españolas especializadas en Trabajo Social, con un total de 164 años de producción literaria (dato obtenido de sumar todos los intervalos temporales examinados en las revistas), y que nos deja un fruto de 17 artículos relacionados con los procesos de adopción, muestra una clara evidencia sobre ello. Como puntilla al tema, y en un ejercicio de honestidad, de esos 17 artículos habría que restar los dos que están escritos únicamente por profesionales de la psicología, contabilizando, eso sí, aque-

llos que están escritos por equipos interprofesionales. De esta manera, podríamos decir que *desde el Trabajo Social, existe una producción sobre la temática de las adopciones muy escasa*. Por si fuera poco, desde el Trabajo Social ha existido una clara preferencia por tratar los aspectos legislativos y de gestión en las adopciones, frente a la reflexión sobre cuestiones más sociales. Con respecto a estas, se ha producido una disociación absoluta entre la realidad social de las personas adoptadas transnacionalmente y la situación social de la población que es considerada “no autóctona” o inmigrante en España, de manera que, en las mismas publicaciones donde no se habla de adopciones, sí se hace sobre la situación de la población inmigrante. Este hecho resulta tan sorprendente como pensar que los niños negros adoptados no crecen, o como si ambos grupos (población inmigrante y menores adoptados) tuvieran escenarios de vida diferentes a pesar de representar simbólicamente, en numerosas ocasiones, los mismos elementos (la imagen del extranjero con menos derechos que la población autóctona). De esta forma, el tratamiento de las diferencias sociales fundamentadas en los rasgos fenotípicos del adoptado, así como las actitudes y comportamientos de la sociedad de acogida son aspectos invisibilizados en la mayor parte de la literatura española sobre las adopciones. Así, la mayoría autóctona, perteneciente a la sociedad de acogida del menor adoptado con rasgos fenotípicos diferenciados, no es percibida como un factor relevante digno de ser tenido en cuenta, y mucho menos, como un factor de influencia negativa en las adopciones, de manera que tanto adoptantes como profesionales y administraciones públicas españolas obvian este tema. Por el contrario, se enfatiza la existencia de un “legado cultural” en el menor adoptado transnacionalmente que, como hemos podido ver en la revisión bibliográfica, es tratado como una pesada carga del menor que debe ser fomentada y respetada, aunque un gran número de investigaciones científicas, procedentes en su mayoría de la antropología, insistan en que esta es una actitud errónea que provoca una grave confusión en la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Abolafio, E. y Rubio, M.J. (2004). Adopción y parejas de hecho. *Portularia*, 4, 231-240.
- Adroher, S. y Berástegui, A. (2000). La adopción internacional: una nueva migración. *Migraciones*, 8, 251-284.
- Aragónés, P. (2005). Entrevista a Xavier Allué (pediatra y antropólogo). *Cuadernos Pediatría Social*, 7. Recuperado de <http://www.pediatriasocial.com/Documentos/Revista/Cuadernos7.pdf> (30 dic. 2010).
- Baeza, J.C. ; Aida, C.; Grisó, M.; Rosales, I.; Rubiol, G.; Fernández, I.; Requena, C. (2001). Una experiencia intercolegial con la administración pública: el turno de la intervención profesional para las adopciones (TIPA). *Revista de Trabajo Social*, 161, 37-83.
- Berástegui, A. (2003). *Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid: Consejo Económico y Social.
- Berástegui, A. (2005). La adaptación familiar en adopción internacional: una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid. Madrid: Consejo Económico y Social. Recuperado de http://www.cesmadrid.es/documentos/La_Adaptacion_Familiar.pdf (20 dic. 2010).
- Carrillo, B. (2003). La Adopción Internacional en España. *Anales de Derecho*, 21, 145-192.
- Charro, C.; Jociles, M. I. (2008). Las instituciones intermedias de adopción internacional como formadoras de subjetividades. *EMIGRA Working Papers*, 19.
- Chou, S.; Browne, K. (2008). The relationship between institutional care and the internacional adoption of children in Europe. *Adoption & Fostering*, 32, (1), 40-48.
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Cataluña. *Revista de Trabajo Social*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=2026> (15 agosto 2010).
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*. Recuperado de http://www.trabajosocialmalaga.org/html/PUBLICACIONES_publicaciones.php (15 agosto 2010).
- Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid. *Trabajo Social Hoy*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=5219> (25 agosto 2010).
- Comunidad de Madrid, Consejería de Familia y Asuntos Sociales (2007). *Adopción internacional en la Comunidad de Madrid*. Recuperado de [http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername=Content-Disposition&blobheadervalu](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername=Content-Disposition&blobheadervalu)

- e1=filename%3D1362- WEB.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1202799915366&ssbinary=trae (30 dic. 2010).
- España. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (2008). Guía consensuada sobre pediatría en adopción. Recuperado de <http://www.agapap.org/datos/Guia%20adopcion%20internacional.pdf> (30 dic. 2010).
- Fundación Infancia de Hoy. *Revista Niños de hoy*. Recuperado de http://www.ndehoy.com/ndhoy/nums_publicados.asp (30 agosto 2010).
- García, J. (2004). Realización de estudio de caso de solicitantes de adopción internacional. *Trabajo Social Hoy, n° extra 1*, 17-34.
- García-Gómez, M.J. (2009). *Adopción transnacional y cultura: la construcción social del otro en los procesos y proyectos adoptivos de menores*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Murcia, España.
- Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social (2001). *El perfil psicossocial de la familia solicitante de adopción de la Comunidad Valenciana*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social (2003a). *Ajuste o conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicossociales relacionadas*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Generalitat Valenciana, Conselleria de Bienestar Social (2003b). *Vamos a ser familia adoptiva*. Valencia: Dirección General de la Familia, Menor y Adopciones.
- Gómez, F. (1988). El Trabajo Social en la adopción. *Cuadernos de Trabajo Social, 1*, 213-218.
- Howell, S., Melhuus, M. (2002). Public Understanding of Genetics: a cross-cultural and ethnographic study of the relationship between 'new genetics' and social identity. *University of Oslo, Work-Package 10: Transnational Flow of Genetic Substances, Research. Report D10.3*. Recuperado de <http://www.socialsciences.manchester.ac.uk/pug/documents/RR10.3.doc> (12 dic. 2010).
- Howell, S. (2006). *Kinning of foreigners: transnational adoption in a global perspective*. Oslo: Berghahn Books.
- Hübinette, T. (2006). Between European Colonial Trafficking, American Empire Building and Nordic Social Engineering: Rethinking International Adoption From a Postcolonial and Feminist perspective. *Rethinking Nordic Colonialist, Act.3: The Faroe Islands*. Recuperado de <http://www.rethinking-nordic-colonialism.org/files/pdf/ACT3/MANUSCRIPTS/Huebinette.pdf> (16 dic 2010).
- Junta de Castilla y León (2005). Adopciones Internacionales. Recuperado de http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1131977375020/_/_/ (30 dic. 2010).
- Khabibullina, L. La adopción de menores en Rusia: ¿adopción internacional o circulación informal? *Universidad de Barcelona* Recuperado de http://www.ciimu.org/webs/foruminternacional/pdf_cast_abstract/khabibullina.pdf (6 dic. 2010).
- Khabibullina, L. (2007). Localitzar l'adopció en un món que es globalitza: estudis de casos d'adopció internacional procedents de Rússia. *Etnologia de Catalunya, 30*, 108-121.
- Khabibullina, L. (2008). Los niños vienen de Siberia: estudios sobre la adopción internacional de Rusia a España: Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. *Actas del X Coloquio Internacional de Neocrítica*, Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit-xcol/33.htm> (16 dic. 2010).
- Lee, R. M. (2003). The Transracial Adoption Paradox: History, Research, and Counseling Implications of Cultural Socialization. *The Counseling Psychologist, 31*, 711-744. <http://dx.doi.org/10.1177/0011000003258087>
- Leiva, X.; Cabrera, J.; y González, I. (2008). Y mi hijo adoptivo se hizo grande. Consecuencias de la adopción internacional. *Trabajo Social Hoy, 55*, 119-129.
- Marre, D. (2004). La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global. *Revista Scripta Nova, UAB*. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-170-4.htm> (7 sept 2010).
- Marre, D., Bestard, J. (2004). Sobre la adopción y otras formas de constituir familias: a modo de introducción. En D. Marre; J. Bestard (Eds.), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas, 13*, 17-72. Barcelona: Estudis d'Antropologia Social i Cultural.
- Marre, D. (2005). Intercultural relations, racialisation and experiences of international adoption in Europe: The Catalan Case. *WELLCHI Network: Workshop 4: "Children in multicultural societies"*. National Centre for Social Research (EKKE). Institute of Urban and Rural Sociology (IAAK). Recuperado de http://www.ciimu.org/webs/wellchi/reports/workshop_4/w4_marre.pdf (7 nov. 2010).
- Marre, D., Gaggiotti, H. (2008). Members, patients, parents? *Organizing around assisted reproduction and intercountry adoption in Catalonia and*

- Spain. Paper presented at The 3rd Annual Joint University of Liverpool Management School and Keele University Institute for Public Policy and Management Symposium on Current Developments in Ethnographic Research in the Social and Management Sciences, University of Liverpool, UK. Recuperado de http://www.liv.ac.uk/managementschool/ethnography_conference/papers2008/marre_and_gaggiotti.pdf (7 nov. 2010).
- Mateo, M. (1996). La adopción en Bolivia. *Revista de Trabajo Social*, 144, 18-28.
- Montes del Castillo, A. (2000). Antropología, investigación-acción y trabajo social. En M.J. Martínez (Coord.). *Para el Trabajo Social. Aportaciones teóricas y prácticas* (pp. 197-238). Granada: Maristán.
- NABSW (National Association of Black Social Workers). *Adoption Exchange*. Recuperado de <http://www.nabsw.org/mserver/AdoptionExchange.aspx> (7 dic. 2010).
- Ocón, J. (2002a). Un recorrido por la adopción internacional. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 60, 71-90.
- (2002b). Reflexiones en torno a la adopción por parejas homosexuales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 15, 93-108.
- (2006). Normativa internacional de protección a la infancia. *Cuadernos de Trabajo Social*, 19, 113-131.
- Oliván, G. (2011). Servicios de Pediatría y Adolescencia del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. *Fisterra Atención Primaria en la Red. Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales, Gobierno de Aragón*. Recuperado de <http://www.fisterra.com/guias-clinicas/adopcion-internacional/> (27 nov. 2010).
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., León, E. (2005). *Adopción Internacional en España: un nuevo país, una nueva vida*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Palacios, J., Sánchez-Sandoval, Y., León, E. (2004). *Adelante con la adopción*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.
- Pando, P.; García, J.L. (2003). La adopción internacional desde la intervención interdisciplinar: valoración psicosocial. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 61, 87-104.
- Quellete, F.; Belleau, H. (2001). Family and Social Integration of Children Adopted Internationally: A review of the literature. *Culture et Société, Institut national de la recherche scientifique, Université du Québec*. Recuperado de http://www.inrs-ucs.quebec.ca/pdf/rap2001_01a.pdf (11 nov. 2010).
- Quevedo, M. (2008). II Jornadas. El informe social de valoración y la idoneidad para la adopción. *Trabajo Social Hoy*, 54, 59-69.
- Renau, M.D. (1988). La protección de menores y la nueva ley de adopción, según la directora general de protección jurídica del menor. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, 9, 86-89.
- Richmond, M. (1917). *Diagnóstico social*. Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales y Siglo XXI de España.
- Rodríguez, J. F. (2003). Psicólogos: guía para entenderlos. *Niños de hoy: todo sobre la salud, cuidados y adopción*, 9, 26-28.
- Romero, A. (2008). Adopción internacional: la elección del país durante el proceso de valoración previo a la idoneidad. *Trabajo Social Hoy*, 54, 7-12.
- Rosser, A. (2009). Reflexiones acerca del proceso psico-social de valoración de idoneidad para la adopción de menores en la Comunidad Valenciana. *Alternativas: Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 101-110.
- Sadock, B. y Sadock, V. (2009) *Kaplan & Sadock: Sinopsis de Psiquiatría*. Philadelphia: Wolters Kluwer.
- San Román, B. (2006). Yo chocolate, papá galleta. Adopción y estereotipos raciales: la experiencia de las familias. *Biblioteca on line sobre temas de adopción*. Recuperado de http://www.ciimu.org/webs/foruminternacional/pdf_cast_abstract/san_roman.pdf (30 nov. 2010).
- Sánchez-Sandoval, Y.; Palacios, J. y León, E. (2004). Características de los niños y niñas procedentes de adopciones internacionales: historia previa y nivel de desarrollo. *Portularia*, 4, 33-47.
- Segura, M. (1988). Ley 21/87 de modificación del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil en materia de adopción: sus efectos en el ámbito de la protección de menores. *Revista de Trabajo Social*, 110, 29-38.
- Silverman, A. R. (1993). Outcomes of Transracial Adoption. *The Future of Children*, 3(1), 104-118. <http://dx.doi.org/10.2307/1602405>
- Triseliotis, J. (1993). Adopción abierta. *RTS*, 130, 17-30.

NOTAS

- 1 Tomo prestada de Xavier Allué la denominación de *transnacional*: “Yo prefiero llamarlas transnacionales porque *inter* tiene una connotación de ida y vuelta y los niños vienen y se quedan, y no enviamos otros al país de origen: tenemos pocos niños y mucho dinero. Así, vamos a buscarlos donde los haya”. En Aragonés, P. *Entrevista a Xavier Allué (pediatra y antropólogo)* <http://www.pediatriasocial.com/Documentos/Revista/Cuadernos7.pdf>. Esta denominación es usada también por la mayoría de bibliografía anglosajona y francófona sobre el tema. Nosotros, utilizaremos principalmente el término de *transnacional* y sólo haremos referencia al de *internacional* cuando las entidades o personas de las que procede el discurso así lo hagan.
- 2 Es llamativo que las tesis más duras empiezan a ser sostenidas por autores que cuentan con la experiencia de haber sido adoptados transnacionalmente, como es el caso de Hübinette nacido en Corea y adoptado en Suecia.
- 3 Feminista en la medida en que el fomento de las adopciones transnacionales puede llegar a convertir a las mujeres en *trabajadoras* que utilizan su propio cuerpo y la maternidad como una forma de supervivencia al dar a sus hijos en adopción y obtener beneficios a cambio.
- 4 “*La regulación legal de la adopción internacional en España es muy compleja. En efecto, multitud de normas del ordenamiento jurídico español se refieren a la adopción internacional. Estas normas proceden de foros internacionales, del legislador estatal, y de los legisladores de las comunidades autónomas. Además ninguna de estas normas contienen una regulación unitaria sobre la adopción internacional, de modo que a un mismo proceso de adopción internacional se le aplican varias de estas normas de procedencia distinta, no siempre inspiradas en los mismos criterio*”.
- 5 *Cuestiones tan cruciales como la motivación de los padres para adoptar, por ejemplo, o como es el proceso de adaptación una vez que los niños se incorporan a sus nuevas familias, o como es el manejo de la condición adoptiva en la comunicación padres-hijos, o como es el análisis de las adopciones que han evolucionado hacia la crisis cuando no hacia la ruptura, o como es el grado de impacto de la adopción sobre la satisfacción vital de los implicados (padres e hijos), por citar sólo unos pocos, son aspectos que sencillamente no han recibido la merecida atención de los investigadores* (Palacios, Sánchez-Sandoval y León, 2005: 37).
- 6 Este aspecto fue comentado por los adoptantes entrevistados entre 2005 y 2009 con hijos procedentes de países del este (García-Gómez, 2009). Su argumentación respecto a este tema es que algunos países sólo pueden justificar la adopción internacional si se realiza con menores gravemente enfermos que empeorarían su situación permaneciendo en su país de origen.
- 7 “*Si nuestro hijo es más moreno o más pálido o más pequeñito o con los ojos más achinados que los otros niños del cole es porque EN SU PAÍS DE ORIGEN SON TODOS ASÍ*” (Generalitat Valenciana, 2003b: 67).
- 8 “En ocasiones hay padres que eligen a través de la adopción internacional integrar en su familia a un niño con estas características (por ejemplo, mayores de ocho años), y no saben que existen niños así esperando una familia en España” (p. 13).
9. Excepcionalmente, y debido a la escasa oferta, se incluyó la revista *Portularia* (Universidad de Huelva) con una antigüedad de 9 años en agosto de 2010.